



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrón  
Edificio Londres, Piso 5 y 6  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendon 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de  
Marine Protein Marprot S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Marine Protein Marprot S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Marine Protein Marprot S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando adicionalmente el oficio NO. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 que expone a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



#### Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

#### Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Marine Protein Marprot S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

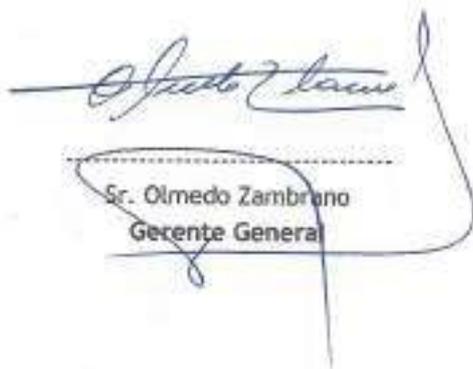
*BDO Ecuador*

Abril 13, 2018  
RNAE - No. 193  
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez C. - Socio

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	8	258,784	55,415
Cuentas por cobrar	9	459,315	315,532
Inventarios	10	205,801	497,993
Seguros pagados por anticipado		18,819	7,395
Activos por impuestos corrientes	16	231,827	205,518
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,174,546</b>	<b>1,081,853</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	1,566,416	1,865,090
Activos por impuestos diferidos	17	33,559	61,581
Otros activos		1,023	1,023
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1,600,998</b>	<b>1,927,694</b>
<b>Total activos</b>		<b>2,775,544</b>	<b>3,009,547</b>

  
 Sr. Olmedo Zambrano  
 Gerente General

  
 María Fernanda Zambrano  
 Contador General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S.dólares)**

	Notas	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	12	463,313	437,581
Préstamos	13	438,071	442,121
Impuestos corrientes	16	77,509	68,485
Beneficios a empleados		85,016	81,722
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,063,909</b>	<b>1,029,909</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	13	472,116	947,116
Obligaciones por beneficios definidos	14	26,685	23,771
Pasivos por impuestos diferidos	17	215,680	246,491
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>714,481</b>	<b>1,217,378</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1,778,390</b>	<b>2,247,287</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	18	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	19	500,000	500,000
Reserva legal	20	400	400
Resultados acumulados	21	495,954	261,060
<b>Total patrimonio</b>		<b>997,154</b>	<b>762,260</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2,775,544</b>	<b>3,009,547</b>


---

**Olmedo Zambrano**  
**Gerente General**

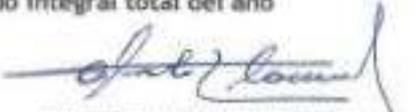

---

**María Fernanda Zambrano**  
**Contador General**

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Ingresos de actividades ordinarias	22	3,040,760	2,413,083
Costo de ventas	22	2,055,983	1,576,997
<b>Ganancia bruta</b>		<b>984,777</b>	<b>836,086</b>
Otros ingresos (gastos), neto		(16,717)	43,744
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	23	239,499	236,741
Gastos de ventas	24	290,373	247,388
Gastos financieros		67,299	92,598
		<b>597,171</b>	<b>576,727</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>370,889</b>	<b>303,103</b>
Participación a trabajadores	13	(55,633)	(45,465)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>315,256</b>	<b>257,638</b>
<b>Impuesto a la renta</b>			
Impuesto a la renta corriente	13	(83,876)	(70,538)
Efecto de impuestos diferidos		2,789	(8,648)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>234,169</b>	<b>178,452</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</u>			
Planes de beneficios definidos		725	453
<b>Resultado Integral total del año</b>		<b>234,894</b>	<b>178,905</b>

  
-----  
Sr. Olmedo Zambrano  
Gerente General

  
-----  
María Fernanda Zambrano  
Contador General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Resultados acumulados					Total patrimonio		
	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Utilidad del ejercicio			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015,</b>	800	500,000	400	(104,272)	86,184	100,243	82,155	583,355
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	100,243	-	(100,243)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	453	178,452	178,905	178,905
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	800	500,000	400	(4,029)	86,637	178,452	261,060	762,260
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	178,452	-	(178,452)	-	-
Apropiación de la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	725	234,169	234,894	234,894
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	800	500,000	400	174,423	87,362	234,169	495,954	997,154

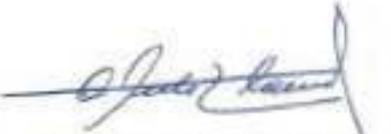
  
 Olimedo Zambrano  
 Gerente General

  
 Maria Fernanda Zambrano  
 Contador General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	2,896,977	2,384,420
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,097,566)	(1,903,889)
Intereses pagados	(67,299)	-
Otros ingresos (gastos), neto	(16,717)	43,744
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>715,395</b>	<b>524,275</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado por compra de propiedad, planta y equipos	(32,976)	(20,748)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(32,976)</b>	<b>(20,748)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo pagado a compañías relacionadas y terceros	(479,050)	(600,000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(479,050)</b>	<b>(600,000)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>203,369</b>	<b>(96,473)</b>
Efectivo al inicio del año	55,415	151,888
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>258,784</b>	<b>55,415</b>

  
 Órmedo Zambrano  
 Gerente General

  
 María Fernanda Zambrano  
 Contador General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros

**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**  
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
 (Expresada en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Resultado Integral total	234,894	178,905
Otro resultado integral	(725)	(453)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	331,650 ✓	329,871
Provisión participación trabajadores	55,633 ✓	45,465
Provisión impuesto a la renta	83,876 ✓	26,216
Efecto de impuestos diferidos	(2,790)	8,648
Jubilación patronal y desahucio	(12,318)	5,259
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(143,781)	(28,663)
(Disminución) aumento en en inventarios	292,192	(208,775)
(Aumento) disminución en servicios y otros pagos por anticipado	(11,425)	536
Aumento en otros activos por impuestos corrientes	(26,309)	(34,530)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(49,120)	216,645
(Disminución) Aumento en obligaciones acumuladas	(36,382)	(14,399)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>715,395</b>	<b>524,725</b>

  
 -----  
 Ormedo Zambrano  
 Gerente General

  
 -----  
 Maria Fernanda Zambrano  
 Contador General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros

**Marine Protein Marprot S.A.**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**

Marine Protein Marprot S.A.

**RUC de la entidad:**

1391752377001

**Domicilio de la entidad:**

Calle Transmarina y Avenida Hugo Mayo, Montecristi - Manabí

**Forma legal de la entidad:**

Sociedad Anónima

**País de incorporación:**

Ecuador

**Descripción:**

Marine Protein Marprot S.A. (en adelante "la Compañía"), fue constituida mediante escritura pública el 11 de abril de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo del mismo año en Manta, Ecuador.

Su actividad principal es la producción de proteína refinada a base de productos de mar, la cual es comercializada en el mercado nacional e internacional.

**Estructura organizacional y societaria:**

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

**Representante legal:**

Sr. Olmedo Zambrano, Gerente General

**Composición accionaria:**

Las acciones de Marine Protein Marprot S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre de los accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
José Díaz García	400	50%
Gian Sandro Perotti Coello	400	50%
	<u>800</u>	<u>100%</u>

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

2. **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. **ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotaes en los estados financieros.

4. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. **Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere de lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

## Marine Protein Marprot S.A.

### Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

#### 4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019

# Marine Protein Marprot S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16 Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16; la Administración informa que basado en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño significativas exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a proveedores que se liquidan y se pagan en 180 días (promedio) y que no han presentado un deterioro inclusive si se provisionarán sobre las pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía está evaluando el impacto de esta norma y sus efectos para el año 2019.

#### 4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar a clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.7. Inventarios.

Corresponde a los activos poseídos para ser vendidos, producidos o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición Inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método del promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

#### 4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto por las maquinarias que son medidas bajo el "modelo de revaluación", por medio de valorizaciones periódicas a ser realizadas por peritos externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de las maquinarias se cargan a "Otros Resultados Integrales - Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo" en el Patrimonio neto.

*Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se reconocen como "Otros Resultados Integrales" en el Patrimonio neto; mientras que, de existir disminuciones restantes, se reconocen como un gasto del período en el que se generen en el Estado de Resultados Integral.*

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

## Marine Protein Marprot S.A.

### Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios e Instalaciones	10 a 50 años	Cero (*)
Maquinarias	10 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)
Equipos laboratorio	10 a 5 años	Cero (*)
Muebles y equipos de oficina	10 a 3 años	Cero (*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

#### 4.9. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

#### 4.10. Beneficios a los empleados.

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

#### Participación a trabajadores

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### 4.11. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### 4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 4.13. Patrimonio.

Capital social.- las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- Corresponde a las apropiaciones de utilidades realizadas por Ley. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de propiedades, planta y equipos y ganancias o pérdidas actuariales.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades/ pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

#### 4.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los Ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

En este grupo contable se registran las ventas de proteína de pescado; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

**4.15. Costos y gastos.**

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

El costo de venta de la proteína está conformado por el costo de materia prima, insumos, mano de obra y otras erogaciones necesarias para llevar a cabo la elaboración del producto.

**4.16. Medio ambiente.**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

**4.17. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**4.18. Cambios en políticas contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

**5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

## Marine Protein Marprot S.A.

### Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

#### Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar	463,313	-
Préstamos	438,071	472,116
	<u>901,384</u>	<u>472,116</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar	437,581	-
Préstamos	442,121	947,116
	<u>879,702</u>	<u>947,116</u>

**Marine Protein Marprot S.A.**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en U.S. dólares)**

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	1,778,390	2,247,287
Menos efectivo	258,784	55,415
Total deuda neta	1,519,606	2,191,872
Total patrimonio neto	997,155	762,260
Índice de deuda - patrimonio neto	1.52	2.88

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**7. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Marine Protein Marprot S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017			Diciembre 31, 2016		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al costo:</u>						
Efectivo	258,784	-	-	55,415	55,415	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>						
Cuentas por cobrar	459,315	-	-	315,532	315,532	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>718,099</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>370,947</b>	<b>370,947</b>	<b>-</b>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>						
Cuentas por pagar	463,312	-	-	437,581	437,581	-
Préstamos	438,071	472,116	472,116	442,121	442,121	947,116
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>901,383</b>	<b>472,116</b>	<b>472,116</b>	<b>879,702</b>	<b>879,702</b>	<b>947,116</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>(183,284)</b>	<b>(472,116)</b>	<b>(472,116)</b>	<b>(508,755)</b>	<b>(508,755)</b>	<b>(947,116)</b>

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja		71	165
Bancos	(1)	258,713	55,250
		<u>258,784</u>	<u>55,415</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

### 9. CUENTAS POR COBRAR.

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1)	509,423	364,019
Compañías relacionadas	(Nota 15)	851	-
Otras		7,479	9,951
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(58,438)	(58,438)
		<u>459,315</u>	<u>315,532</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por cobrar por venta de productos terminados, los cuales no generan intereses y tiene vencimiento promedio entre 45 y 60 días plazo.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
De 1 a 90 días	389,595	-	272,910	-
De 91 a 180 días	61,376	-	32,657	-
Más de 361 días	58,452	(58,438)	58,452	(58,438)
	<u>509,423</u>	<u>(58,438)</u>	<u>364,019</u>	<u>(58,438)</u>

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	58,438	90,780
Bajas	-	(32,342)
Saldo final	58,438	58,438

### 10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Productos terminados	(1)	84,000	400,175
Suministros y repuestos	(2)	112,086	88,103
Importaciones por liquidar		9,715	9,715
		205,801	497,993

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan 56.98TM y 287.21 TM, respectivamente, de proteína procesada y disponible para su comercialización.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente 524 cisternas plásticas por US\$49,677 y 49 Kg de enzimas por US\$20,638. Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente 314 cisternas plásticas por US\$29,676 y 35 Kg de enzimas por US\$10,170.

### 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Propiedades, planta y equipos, neto:</b>		
Maquinarias	1,326,902	1,608,969
Edificios e instalaciones	212,476	226,396
Equipos de laboratorio	10,820	11,740
Muebles y equipos de oficina	405	245
Vehículo	-	1,927
Construcciones en curso	15,813	15,813
	1,566,416	1,865,090

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Maquinarias	3,087,989	3,060,965
Edificios e instalaciones	345,566	342,284
Equipos de laboratorio	19,575	17,885
Muebles y equipos de oficina	11,394	10,414
Vehículo	18,256	18,256
Construcciones en curso	15,813	15,813
	<u>3,498,593</u>	<u>3,465,617</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Maquinarias	1,761,087	1,451,996
Edificios e instalaciones	133,090	115,888
Equipos de laboratorio	8,755	6,145
Muebles y equipos de oficina	10,989	10,169
Vehículo	18,256	16,329
	<u>1,932,177</u>	<u>1,600,527</u>

Marine Protein Marprot S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

Concepto	Maquinarias	Edificios e instalaciones	Equipos de laboratorio	Muebles y equipos de oficina	Vehiculos	Construcciones en curso	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2017:</b>							
Saldo inicial	1,608,969	226,396	11,740	245	1,927	15,813	1,865,090
Adiciones	27,024	-	1,690	981	-	3,281	32,976
Reclasificaciones	-	3,281	-	-	-	(3,281)	-
Gasto depreciación	(309,091)	(17,201)	(2,610)	(821)	(1,927)	-	(331,650)
<b>Saldo final</b>	<b>1,326,902</b>	<b>212,476</b>	<b>10,820</b>	<b>405</b>	<b>-</b>	<b>15,813</b>	<b>1,566,416</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2016:</b>							
Saldo inicial	1,899,595	243,553	7,148	4,485	3,619	15,813	2,174,213
Adiciones	14,744	-	5,888	116	-	-	20,748
Gasto depreciación	(305,370)	(17,157)	(1,296)	(4,356)	(1,692)	-	(329,871)
<b>Saldo final</b>	<b>1,608,969</b>	<b>226,396</b>	<b>11,740</b>	<b>245</b>	<b>1,927</b>	<b>15,813</b>	<b>1,865,090</b>

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 12. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores		65,996	97,746
Compañías relacionadas	(Nota 15)	394,877	333,655
Otros		2,440	6,180
		<u>463,313</u>	<u>437,581</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

### 13. PRÉSTAMOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Eurofish S.A.:</b>			
Préstamo al 4.5% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2018 (Nota 15).		472,116	947,116
<b>Sentinel Investment Fund SPC:</b>			
Préstamo al 9% de interés anual con vencimiento en noviembre del 2018, con renovación automática pactada,		400,000	400,000
Intereses		38,071	42,121
		<u>910,187</u>	<u>1,389,237</u>
(-) Porción corriente		<u>438,071</u>	<u>442,121</u>
		<u>472,116</u>	<u>947,116</u>

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	(1)	20,216	17,370
Desahucio	(2)	6,469	6,401
		<u>26,685</u>	<u>23,771</u>

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	17,370	14,173
Costo laboral por servicios actuales	6,356	4,689
Costo financiero	825	692
Ganancias actuariales	(592)	(337)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(3,743)	(1,847)
Saldo final	<u>20,216</u>	<u>17,370</u>

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	6,401	4,792
Costo laboral por servicios actuales	2,438	1,888
Costo financiero	305	255
Ganancias actuariales	(133)	(116)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,542)	(418)
Saldo final	<u>6,469</u>	<u>6,401</u>

## Marine Protein Marprot S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.95%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	0%	2.44%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tasa biométrica	Tasa biométrica

#### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Tasa de descuento:</b>		
0.5% incremento en la tasa de descuento	20,509	17,204
0.5% decremento en la tasa de descuento	19,521	17,557
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	20,509	17,537
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	19,927	17,204
0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
(Nota 9)				
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	851	-
<u>Cuentas por pagar:</u>				
(Nota 12)				
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	394,852	331,695
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Proveedor	Comercial	25	-
Atunpacificosa	Proveedor	Comercial	-	1,960
Trasmarina C.A.				
			394,877	333,655
<u>Préstamos:</u>				
(Nota 13)				
Eurofish S.A.	Proveedor	Préstamo	472,116	947,116
Sentinel Investment Fund SPC	Proveedor	Intereses	38,071	42,121
			510,187	989,237
<u>Aportes para futuras capitalizaciones:</u>				
(Nota 19)				
Eurofish S.A.	Proveedor	Aporte	500,000	500,000

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Compras:</u>				
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	584,269	503,020
Trasmarina C.A.	Proveedor	Comercial	14,000	10,000
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.				
Atunpacificosa	Proveedor	Comercial	-	2,055

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Relación	Transacción	Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
		598,269	515,075
<b>Remuneraciones al personal clave de la gerencia.</b>			
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	Sueldos y salarios	6,000	6,000

### 16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
IVA pagado	25,154	20,067
Crédito tributario por reclamar	(1) 202,755	182,493
Contribución solidaria	2,958	2,958
Retención IVA	960	-
	<u>231,827</u>	<u>205,518</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	65,050	54,568
Impuesto al valor agregado por pagar	286	174
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	8,701	3,620
Retenciones en la fuente de IR por pagar	3,472	9,174
Compensación Solidaria 2%	-	949
	<u>77,509</u>	<u>68,485</u>

- (1) Representan principalmente valores por recuperar al Servicio de Rentas Internas correspondientes a crédito tributario del Impuesto al valor agregado, originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas, insumos, para la producción de proteína refinada. De acuerdo a la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa cero por ciento.

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

16.1. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	370,889	303,103
Menos 15% participación a empleados	(55,633)	(45,465)
Utilidad después de participación a empleados	315,256	257,638
Más gastos no deducibles	195,303	196,198
Menos otras rentas exentas	(2,611)	(44,322)
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(127,085)	(104,050)
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	392	6,648
Base imponible	381,255	312,112
Base imponible sobre utilidades de accionista local (80%)	-	249,690
Impuesto a la renta afectado por el 22%	83,876	54,932
Base imponible sobre utilidades de accionista del exterior (20%)	-	62,422
Impuesto a la renta afectado por el 25%	-	15,606
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	83,876	70,538

16.2. Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	54,568	44,322
Provisión del periodo	83,876	70,538
Compensación con retenciones en la fuente y anticipos	(18,826)	(15,970)
Regularización	-	(44,322)
Pago	(54,568)	-
Saldo final	65,050	54,568

### 16.3. Aspectos Tributarios.

#### Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$279,911 y US\$128,463, respectivamente.

#### Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

#### Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no determinó el anticipo del impuesto a la renta, debido a que, mediante decreto ejecutivo No.1342 se decretó la exoneración del 100% del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde su constitución y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

### Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a

regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

## Marine Protein Marprot S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. La Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones y según el análisis de precios de transferencia que se encuentra preparando el experto contratado por la Compañía, manifiesta que no se han determinado situaciones que podrían presentar diferencias importantes, por lo que a su criterio no sería necesario realizar ajustes a la base del impuesto a la Renta para el mencionado año.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### Otros asuntos

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000204 del 23 de mayo de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016, se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.

- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

## Marine Protein Marprot S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Debido al terremoto ocurrido en la ciudad de Manta en abril de 2016, la Compañía fue exonerada del pago del anticipo de impuesto a la renta por el año 2016.

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,270 para 2018).

## Marine Protein Marprot S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000 debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
  - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
  - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
  - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC17-00000345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Pérdidas tributarias	33,559	61,581
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipos	(215,680)	(246,491)
<u>Impuestos diferidos, neto:</u>		
Pérdidas tributarias	33,559	61,581
Propiedades, planta y equipos	(215,680)	(246,491)
	(182,121)	(184,910)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Pérdidas tributarias	152,542			152,542
Propiedades, planta y equipos	267,511	1,247,875		(980,364)
	420,053	1,247,875		(827,822)
	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Pérdidas tributarias	279,911	-	-	279,911
Propiedades, planta y equipos	744,674	1,865,090	-	(1,120,416)
	1,024,585	1,865,090	-	(840,505)

# Marine Protein Marprot S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo final
<u>Año terminado en</u>				
<u>diciembre 31, 2016:</u>				
Pérdidas tributarias	61,581	(28,022)	-	33,559
Propiedades, planta y equipos	(246,491)	30,811	-	(215,680)
	<u>(184,910)</u>	<u>2,789</u>	<u>-</u>	<u>(182,121)</u>
<u>Año terminado en</u>				
<u>diciembre 31, 2016:</u>				
Pérdidas tributarias	101,040	(39,459)	-	61,581
Propiedades, planta y equipos	(277,302)	30,811	-	(246,491)
	<u>(176,262)</u>	<u>(8,648)</u>	<u>-</u>	<u>(184,910)</u>

### 18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de un dólar cada una.

### 19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía por US\$500,000, entregados para futuros aumentos de capital.

### 20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.